

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**GETAFE****CONTRATACIÓN**

En fecha 6 de octubre de 2016 se formalizó el contrato de ejecución de las obras del “Proyecto de trabajos pendientes de ejecución tras resolución de contrato de remodelación urbana de la parcela EQ7, sita entre las avenidas Ingenioso Hidalgo y Sancho Panza y la calle de la Cueva de Salamanca, en el barrio de Los Molinos, para implantación de cuatro pistas multideportivas”, por lo que se hace público en cumplimiento del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 92/16.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.getafe.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción: obras del proyecto de trabajos pendientes de ejecución tras resolución de contrato de remodelación urbana de la parcela EQ7, sita entre las avenidas Ingenioso Hidalgo y Sancho Panza y la calle de la Cueva de Salamanca, en el barrio de Los Molinos, para implantación de cuatro pistas multideportivas.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 45212200-8, “Trabajos de construcción de instalaciones deportivas”.
 - d) Medios de publicación del anuncio de licitación: “perfil del contratante”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 276.054,36 euros, IVA no incluido.
5. Formalización de contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de septiembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de octubre de 2016.
 - c) Contratista: “Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación: 169.607,80 euros, IVA no incluido.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: baja económica y reducción plazo de ejecución.

Getafe, a 20 de octubre de 2016.—El técnico de Contratación (Instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Ignacio Contreras Serrano.

(02/37.277/16)

